



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 0169 /

VALLENAR, 10 ENE 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Manuel Rojas Romero – Médico
Desde 09 de Diciembre 2011 – 01 día

Doña Yolanda Campillay Pastén – Técnico Paramédico
Desde 26 al 27 de Diciembre 2011 – 02 días

Doña Clara Rocha Escobar – Auxiliar de Servicio
Desde 29 de Diciembre 2011 – ½ día (Jornada Tarde)

Doña Maritza Lagos Griffith – Educadora de Párvulos
Desde 30 de Diciembre 2011 – ½ día (Jornada Tarde)

Doña Paola Sanguinetti Adaros – Asistente Social
Desde 30 de Diciembre 2011 – 01 día

Doña Verónica Flores Alcota – Enfermera
Desde 30 de Diciembre 2011 – 3 Horas (Jornada Tarde)

Doña María Callejas Astudillo – Técnico en Enfermería
Desde 30 de Diciembre 2011 – 03 Horas.

Doña Sara Pérez Aguirre – Técnico en Enfermería
Desde 02 de Diciembre 2011 – 01 día

Doña Karla Palma González – Nutricionista
Desde 02 de Enero 2012 – Nutricionista

Don Fredy Aguayo Bustos – Asistente Social
Desde 02 al 03 de Enero 2012 – 02 días



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña María Pablina Marín Sulantay – Matrona
Desde 02 de Enero 2012 – 01 día

Doña Camila López Alday – Enfermera
Desde 02 de Enero 2012 – 01 día.

Doña Ana González Angel – Psicólogo
Desde 04 de Enero 2012 – 03 Horas

.2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/vmd